OFICIO NÚM. **COMAIP 1,252/2020**
ASUNTO.- RESPUESTA
A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
NÚM. **00584020**

ESTIMADO(A) SOLICITANTE:
PRESENTE:

Que con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito informarle que en relación a la solicitud de Información de la Plataforma INFOMEX Folio Núm. **00584020,** que presentó ante el Sujeto Obligado Ayuntamiento de Mazatlán, vía plataforma infomex Sinaloa, con fecha **30** de **abril de 2020** siendo su solicitud de información la siguiente:

"...Solicito me proporcione la información del padrón de personas físicas y morales beneficiadas por el Ayuntamiento de Mazatlán debido a la contingencia sanitaria Covid19, del periodo 1 de marzo-30 de abril de 2020; favor de desglosar la siguiente información:

-Método de selección de la población o sector beneficiado.

-Origen de los recursos (especifique si son públicos o donaciones particulares). –

Nombre del beneficiado.

-Colonia de origen. -Oficio y/o giro del beneficiado.

-Cantidad del apoyo económico entregado.

-Cantidad de despensas entregadas...".

En atención a lo anterior, le informo que la respuesta proporcionada por el área responsable atendiendo a la competencia y objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el archivo electrónico adjunto que pongo a su disposición a través de la plataforma infomex Sinaloa.

Adjunto al presente sírvase usted encontrar el oficio siguiente:

1. Oficio **DBDS/0636/2020** de fecha **11 de mayo de 2020** suscrito por el **Lic. Tonatiu Guerra Martínez, Director de Bienestar y Desarrollo Social** del H. Ayuntamiento de Mazatlán que consta de 03 tres anexos.

Lo que informo a usted en vía de notificación para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otra cuestión que tratar, me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE
MAZATLAN, SIN. A **11 DE MAYO** DEL **2020**

LIC. GABRIELA DE DIEGO OROPESA
COORDINADORA MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

AYUNTAMIENTO
MAZATLAN
COORDINACION MUNICIPAL
DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA

Mazatlán, Sinaloa, a 11 de mayo del 2020.
OFICIO No.DBDS/0636/2020.

LIC. GABRIELA DE DIEGO OROPESA
Cood. Mpal. De Acceso a la Información Pública
del H. Ayuntamiento de Mazatlán
Presente

En respuesta a su oficio número COMAIP1177/2020, solicitud 00584020, donde solicita el información de los beneficiados de los apoyos económico y de despensas debido a la contingencia sanitaria Covid19, donde requiere:
Método de Selección de la población o sector beneficiado, Origen de los Recursos, Nombre del beneficiario, Colonia de origen oficio y/o giro del beneficiario, Cantidad del apoyo económico entregado, Cantidad de despensas entregadas, por lo que le informo que le informo que todo se hizo a través de Convocatoria del PROGRAMA DE APOYO POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, por lo que respecta a los recursos fue otra área quien se encargó de proporcionarnos los recursos financieros estos son de origen municipal, le invito a visitar la página oficial del Ayuntamiento de Mazatlán donde encontrará un recuadro en el que aparece la información de los apoyos, (como nota) al subir la información a la página nos apegamos al Art. 4 de la Fracción XI, de la LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SINALOA, beneficiario y tipo de apoyo, como se entregaron una despensa por beneficiado y apoyo económico por $400.00 pesos por beneficiario que presento los requisitos requeridos.

Para los documentos nos apegamos a los requisitos en la convocatoria de la cual le anexo copia.

Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
11 MAYO 2020
1:51
RECIBIDO
MAZATLAN, SINALOA

LIC. TONATIU GUERRA MARTINEZ
Director de Bienestar y Desarrollo Social

DIRECCION BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN SINALOA

c.c.p. Archivo.

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Presidencia

2018-2021

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE APOYO POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

El H. Ayuntamiento de Mazatlán, convoca a los ciudadanos que han sido despedidos de su trabajo o hayan perdido su fuente de ingresos de los ramos turístico y comercial por los presentes acontecimientos derivados de la Pandemia Covid-19, para que sean candidatos al otorgamiento de un apoyo para mitigar los efectos económicos.
Apoyo ecónomico para pago de servicios básicos para familias y apoyo en especie para cubrir necesidades básicas para familias.
La fecha será del 01 al 10 de abril de 2020, para mayor información, favor de comunicarse al teléfono (669) 989-60-75 ext. 1002 y 1003 y 1008.

A QUIEN VA DIRIGIDO

A los ciudadanos que han sido despedidos de su trabajo o hayan perdido su fuente de ingresos de los ramos turístico y comercial, que por los estragos del Covid-19 y no pueden subsidiar sus gastos básicos, para mantener a su familia.

REQUISITOS

- **Registro en el link:** https://forms.gle/4ogK9BJ3EcbVsmZj9 **con la siguiente información que será anexada;**

- **Copia de identificación oficial, los documentos aceptables son: credencial para votar, pasaporte, u otras identificaciones oficiales vigentes, con fotografía y firma expedida por las autoridades.**

- **Copia del CURP, en los casos en que la identificación oficial contenga CURP, no será necesario presentar este documento.**

- **Copia de comprobante de domicilio.**

- **Documento que demuestre haber sido despedido por la presente crisis, afectado o que haya perdido su fuente de ingresos (puede ser: carta suscrita por el patrón, baja ante el IMSS, escrito bajo protesta de decir que ha sido afectado, etc...).**

Los requisitos deberán de ser entregados al momento de recibir el apoyo. La Dirección de Bienestar y Desarrollo Social del Ayuntamiento se encargará de informar la fecha, lugar y hora de la entrega de los apoyos.

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

2018-2021

¡AVISO IMPORTANTE!

PERSONAS INSCRITAS POR INTERNET AL PROGRAMA DE APOYO POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

LUGAR DE ENTREGA:
CANCHA GERMÁN EVERS

HORARIO:
9:00 AM a 5:00 PM

Martes **14** Miércoles **15** Jueves **16**
Viernes **17** Sábado **18**

Evita aglomeraciones y **espera nuestra llamada.** Si, por algún motivo no la recibiste, preséntate los días:

Lunes **20** y Martes **21**

- NIÑOS
- ACOMPAÑANTES
- SÍNTOMAS DE INFECCIÓN RESPIRATORIA

Favor de llevar documentación completa: **original y dos copias.**